 **Escuela Normal de Educación Preescolar**Ciclo Escolar 2020-2021

Licenciatura en Educación Preescolar

Sexto Semestre

**Curso**Bases legales y normativas de la educación básica

**Titular**Arturo Flores Rodríguez

**UNIDAD DE APRENDIZAJE l**

La educación como derecho: Principios filosóficos, legales, normativos y éticos

 **Competencias**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la

práctica profesional.

**TEMA**

Actividad 1.

**Alumna**Alexa Carrizales Ramírez #1

3 “B”

Saltillo, Coahuila Marzo del 2021

|  |  |
| --- | --- |
| **Reformas educativas** **Artículo 3° constitucional** | **CONTENIDO**  |
| **Modificaciones realizadas al artículo (en la redacción)** | **Principios que establece** | **¿Cuáles son sus principales aportes y en qué argumentos se sustentan?** |
| 1857 | ART. 3° La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos se deben expedir.  | -La enseñanza es libre  | Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria. |
| 1917  | ART. 3° La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.  | -Libertad de enseñanza-Gratuidad de la enseñanza primaria elemental y superior en los establecimientos oficiales. Norma el derecho a la educación, especialmente la educación pública gratuita y la educación primaria obligatoria; el acceso a la educación pública, laica y gratuita constituyó junto con las conquistas agrarias y laborales, una de las mayores esperanzas populares y conquistas de derechos sociales, así como aspiraciones de movilidad social para las grandes masas, no sólo en México sino en todo el mundo.  | En esta redacción se suprime la prohibición relativa a la impartición de la enseñanza por miembros del clero, lo cual permitió llegar a cierto acuerdo y a proceder a la votación. Se elimina también la mención a la obligatoriedad de asistir a la escuela, dejando su establecimiento para el artículo 31. Sin embargo, en el artículo 27 se reforzará la limitación de adquirir bienes raíces, y patrocinar instituciones de beneficencia o investigación científica o de enseñanza a las iglesias y corporaciones religiosas, a fin de evitar el acaparamiento de bienes en manos de los ministros de culto de cualquier religión. Esta legislación expresa definitivamente la total separación del Estado y la Iglesia, ya no se habla de religión oficial del Estado y se impone una orientación laica en la educación pública e incluso la privada, como corresponde a un Estado laico.  |

**Referencias bibliográficas**

Barba, J. B. (2019). Artículo tercero Constitucional. Génesis, transformación y axiología. *Revista mexicana de investigación educativa*, *24*(80), 287-316.

Maldonado, E. J. T., & Nolasco, G. G. (2018). Revolución y Constitución. Estudio crítico de la ingeniería constitucional de las cartas magnas de 1824, 1857 y 1917 de México. *Alegatos*, *24*(75), 455-480.

Núñez, J. M. J., & Salinas, S. C. (2016). La Constitución de 1917 y su influencia en la educación nacional contemporánea. *Argumentos*, *29*(82), 43-67.

1. **RÚBRICA ACTIVIDAD 1.**

Nota. Señalar bibliografía.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **10. EXCELENTE** | **9. MUY BIEN** | **8. BIEN** | **7. SATISFACTORIO** | **6. ESCASO** |
| **APUNTES** | Los apuntes están organizados con mucho cuidado. |  | Los apuntes están organizados con atención |  | Los apuntes están poco organizados deficientemente |  | Los apuntes no tienen organización |  | Carece de apuntes o son escasos. |  |
| **EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES** | Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene menos de un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  |
| **CANTIDAD DE INFORMACIÓN** | Tiene información de todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas. |  | Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados. |  | No tiene información o esta es muy escasa. |  |
| **ORGANIZACIÓN** | La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos. |  | La información está organizada con párrafos bien redactados. |  | La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados. |  | La información proporcionada no parece estar organizada. |  | La información carece de estructura de redacción. |  |
| **IDEAS RELEVANTES** | La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos. |  | La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias. |  | La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias. |  | La información tiene alguna de las ideas principales. |  | La información no tiene ideas principales. |  |
| **GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA** | No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  |